

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

	m	

Referencia: 2900-75165/99 Reconocer co-dt

VISTO el expediente N° 2900-75.165/99 relacionado con el Laboratorio de Especialidades Medicinales "AVEDIS", de la localidad de 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, propiedad de la firma "TECNO AGRO VIAL S.A.", y bajo la dirección técnica de la farmacéutica Andrea Fabiana CAMPOS, por las cuales se comunica la designación de la farmacéutica Eva Yanina SOTO como co-directora técnica del depósito citado, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 14/11/2023 se presenta nota por la cual, solicitan el reconocimiento de la farmacéutica Eva Yanina SOTO como co-directora técnica del Laboratorio de Especialidades Medicinales "AVEDIS", de la localidad de 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría;

Que a fojas 444/445 glosan los certificados que establece el artículo 18 de la Ley Nº 6.682 otorgados por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires de las profesionales Andrea Fabiana CAMPOS y Eva Yanina SOTO;

Que a fojas 446 obra certificado de libre regencia nacional expedido por el Ministerio de Salud de la Nación, correspondiente a la farmacéutica Eva Yanina SOTO;

Que a fojas 447 obra declaración jurada de domicilio de la farmacéutica Eva Yanina SOTO;

Que a fojas 456 y 458 lucen verificaciones del pago del arancel, correspondiente al trámite de designación de co-director técnico de laboratorio, por el valor de pesos DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900);

Que a fojas 457 luce informe del sector de Registro y Ficheros, por el cual y de acuerdo con los registros respectivos (computarizados) la profesional Eva Yanina SOTO se encuentra inscripta como tal y libre en su ejercicio profesional;

Que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, 26 y 33 de la Ley N° 10.606;

Que la presente medida se dicta en atención a las facultades conferidas por el Decreto 1181/2022;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FARMACIA

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Reconocer a partir del 14/11/2023 a la farmacéutica Eva Yanina SOTO, M.P. N° 22.838 codirectora técnica del Laboratorio de Especialidades Medicinales "AVEDIS", sito en Ruta de la Tradición N° 4699 y Gral. Paz N° 1725/61, de la localidad de 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, propiedad de la firma "TECNO AGRO VIAL S.A.", y bajo la dirección técnica de la farmacéutica Andrea Fabiana CAMPOS, M.P. N° 15.197

ARTÍCULO 2°. Notifíquese a la interesada al domicilio electrónico declarado a tal efecto en la plataforma de Trámites de Farmacia (N° de trámites 29288).Cumplido, archívese.